



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
YAER/MTE/KCJ/MRR/GCM/ngf

Autoriza Patente de Alcohol giro:
"Hotel de Turismo"

Santa Cruz, 21 de Agosto de 2025

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades
2. El D.L. N° 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.
3. Ley 19.925 Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
4. Decreto Exento N° 1958 que aprueba el Texto refundido de la Ordenanza sobre el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horario de Funcionamiento de la comuna de Santa Cruz.
5. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales
6. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024
7. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
8. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
9. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de patente de alcohol presentada por el contribuyente y cuenta con Patente Definitiva Rol: 2001446
2. El Certificado N°218 de fecha 20 de Agosto de 2025 emitido por el Secretario Municipal, quien certifica que en Sesión Ordinaria 27° de fecha 20 de Agosto de 2025, el Concejo Municipal acordó el otorgamiento de la patente de alcohol.

DECRETO EXENTO N° 2468

1. **AUTORIZÁSE**, Patente de "Alcohol", con giro de "Hotel de Turismo, Clase I-a", a nombre de **BOTTINI SA, RUT 83.202.400-7**, con domicilio VIÑA SAN CARLOS DE CUNACO, CARRETERA DEL VINO KM 37, Rol de Avalúo 1055-3 comuna de Santa Cruz, dicha patente queda sujeta a la vigencia de la patente definitiva rol 2001446.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA CATALAN JORQUERA
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente

Transparencia

Archivo Secretaria



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD